

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (MÁSTER DE U.E. - PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26600010



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



44C41E5F1E51E7FC9EF74086777E9A5

18-19

INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
(MÁSTER DE U.E. - PLAN DE ESTUDIOS
2013)
CÓDIGO 26600010

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (MÁSTER DE U.E. - PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26600010
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Instituciones de la Unión Europea pretende ofrecer una aproximación especializada al sistema institucional de esta organización internacional de integración, resaltando sus singularidades específicas respecto a los sistemas constitucionales nacionales y a las organizaciones internacionales de cooperación.

En un primer bloque se presenta una panorámica general de la estructura de la Unión. En el segundo bloque se pone el énfasis en el estudio individualizado de cada institución y, en el tercer y último bloque, se estudian las relaciones interinstitucionales, cuya labor conjunta da lugar a la creación del Derecho y las políticas de la UE.

Se continuará dando importancia a las novedades introducidas por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

El estudio de las Instituciones de la UE es fundamental en el marco del programa del Máster Oficial en Unión Europea, Especialidad en Derecho, al ser dicho estudio la premisa necesaria para entender cómo se genera el Derecho de la Unión y cómo los Estados miembros, las Instituciones de la UE y los ciudadanos participan en su creación. A partir de ahí se puede comprender mejor el proceso de formulación de las diversas políticas de la Unión.

Ello implica conocer a fondo la dimensión jurídico-institucional del Derecho de la UE, ya que un estudio puramente material de este ordenamiento impediría ver la dinámica que conduce a la adopción de normas y la formulación de políticas que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos de la UE.

Por otra parte, el conocimiento del sistema institucional de la UE permite apreciar las especificidades propias de esta organización internacional, ya que el poder público europeo no se configura conforme a los modelos constitucionales clásicos (Estado federal, Estado regional, Estado autonómico, Confederación, etc) El reparto de poderes entre las Instituciones de la UE encaja difícilmente con el tradicional modelo de división de poderes vigente en las constituciones de los Estados miembros. Por ello, el estudio singular de cada Institución debe conducir a un estudio relacional e interactivo del conjunto institucional, lo que permite comprender cómo funciona realmente la Unión y qué camino jurídico-institucional ha recorrido la integración europea.

Este módulo se dirige a futuros profesionales con diversos perfiles: expertos en Derecho internacional y Derecho de la Unión Europea, funcionarios de las Instituciones y organismos europeos e internacionales. miembros del servicio diplomático. De igual modo, pretende



completar la formación de abogados, jueces y otros profesionales del Derecho, en tanto que protagonistas en el proceso de aplicación del Derecho de la UE en los Estados miembros. También persigue ampliar los conocimientos en la materia de por parte de directivos y ejecutivos de organizaciones políticas, empresas públicas y empresas privadas. El conocimiento del entramado institucional europeo ofrece singular interés para dirigentes y trabajadores de ONGs que operen en contacto con las Instituciones de la UE.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La procedencia formativa natural de los alumnos del Master serían los estudios de Derecho, Ciencias Políticas y, en general, el área de las Ciencias Sociales. Ello no excluye otros perfiles formativos, muy especialmente los procedentes de la Historia o las Ciencias de la Información.

Para optimizar las enseñanzas impartidas en este módulo puede resultar útil un previo contacto con el Derecho Internacional, especialmente el Derecho de las Organizaciones Internacionales, así como el seguimiento de los principales asuntos europeos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO VAL GARIJO
fval@der.uned.es
91398-6125
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA TERESA MARCOS MARTIN
tmarcos@der.uned.es
91398-8360
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías virtuales a cargo de los profesores de la asignatura. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua de los estudiantes, en la que éstos tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

Además, el horario de guardia en la UNED del equipo docente es

Prof. Dr. Fernando Val Garijo: Miércoles, 16-20h..

Prof. Dra. M^a Teresa Marcos Martín, Jueves, 16h-20h.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos: deben obtenerse conocimientos especializados, avanzados y progresivos que se adquirirán sobre la base de los materiales proporcionados y de las orientaciones del equipo docente, que tendrán en cuenta su procedencia formativa, para permitirles profundizar en el objetivo del módulo. Ello incluirá, al menos, la comprensión de la composición y poderes de cada institución de la Unión Europea, así como el modo en que estas se interrelacionan.

Habilidades y destrezas: se persigue desarrollar la capacidad para familiarizarse con el complejo sistema jurídico institucional de la Unión europea. Ello posibilita construir la base formativa dispensable para poder llevar a cabo ulteriores investigaciones autónomas, así como para renovar y actualizar conocimientos de forma adecuada a las transformaciones que el sistema jurídico-institucional de la Unión experimente en el futuro.

Una de las destrezas más operativas que podrá obtener el estudiante será el manejo, selección y gestión de las fuentes documentales y doctrinales.

Actitudes : se requiere una predisposición a relacionar los diferentes aspectos de la organización institucional de la Unión Europea contenidos en el presente módulo, así como un espíritu abierto, inquieto y crítico para identificar los problemas y retos que la Unión Europea habrá de afrontar en sus futuras ampliaciones, profundizaciones y transformaciones.

Este conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes le permitirán al estudiante comprender en toda su complejidad y riqueza el entramado institucional europeo y valorar adecuadamente su carácter singular y único en el panorama mundial.

CONTENIDOS

- A) Panorámica general de las Instituciones
- B) Dimensión democrática de las instituciones
- C) Relaciones inter - institucionales



METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje ser proporcionará al alumno a través del aula virtual.

El aprendizaje del estudiante se centrará en los siguientes medios:

- 1. Lectura, comprensión y análisis de los materiales facilitados directamente por el equipo docente así como de los recomendados en la guía de la asignatura.
- 2. Labor de investigación, guiada por el equipo docente, fundamentalmente a través de las tutorías en línea.
- 3. Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a través de los medios anteriores a supuestos prácticos concretos.

PLAN DE TRABAJO:

BLOQUE TEMÁTICO I: PANORÁMICA GENERAL DE LAS INSTITUCIONES (40 HORAS)

ACTIVIDAD: Sobre la base de la lectura de textos se realizará una evaluación on line de los conocimientos adquiridos (2 HORAS).

BLOQUE TEMÁTICO II: ESTUDIO PORMENORIZADO Y SECUENCIAL DE CADA INSTITUCIÓN (40 HORAS).

ACTIVIDAD: Selección de un tema para la realización de un trabajo teórico-práctico que será objeto de evaluación (20 HORAS).

BLOQUE TEMÁTICO III: RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES (45 HORAS).

ACTIVIDAD: Realización de un trabajo teórico-práctico sobre la base de materiales específicos proporcionados por el equipo docente, que será objeto de evaluación (25 HORAS).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

- 1 Actividad: Sobre la base de la lectura de textos se realizará una evaluación on line de los conocimientos adquiridos
- 2 Actividad: Ensayo breve sobre cuestiones relacionadas con la legitimidad democrática del sistema institucional de la UE
- 3 Actividad: Comentario jurisprudencial



Criterios de evaluación

Capacidad crítica y expositiva, claridad en la expresión, profundidad en el conocimiento de las instituciones y derecho de la UE

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 1 Actividad: 50 horas 2 Actividad: 50 horas 3 Actividad: 50 horas

Fecha aproximada de entrega 1 Actividad: 20/11/2018 2 Actividad: 8/01/2019 3 Actividad: 11/02/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la media de las tres actividades

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía Básica recomendada:

ESCOBAR HERNÁNDEZ Y OTROS, C.: *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.

DÍEZ MORENO, F.: *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Civitas, 5ª edición, 2009

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2010

JACQUÉ, J.P.: *Droit institutionnel de l'Union Européenne*, 3 ed., Paris, 2004.

HARTLEY, T.C.: *The Foundations of European Community Law*, OUP, Oxford, 2010.



MANGAS MARTÍN, A y LIÑÁN NOGUERAS, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, 7ª edición, Madrid, 2012

MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, M. y URREA CORRES, M: Tratado de Lisboa. Ed. Marcial Pons, Real Instituto Elcano, Madrid, 2ª edición 2010 (Estudio preliminar: págs. 17 a 66). Es además necesario manejar los textos consolidados del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (págs. 69 a 396).

COMENTARIO: Se trata de obras elaboradas por especialistas en la materia, que permiten al alumno un acceso de calidad a los problemas que plantea el sistema institucional de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EMMERT, F.: *European Union Law: Documents*, Kluwer Internacional Law, 1999.

HORSPOOL. M. & HUMPHREYS; M.: *European Union Law*, OUP, 2010, Oxford, pp. 39-101

MENGOZZI, P.: *Derecho comunitario y de la Unión Europea*, Ed. TEcnos, 2000, pp. 71-113.

STEINER, J., WOODS, L. TWIGG-FLESNER, C.: *EU Law*, 9 ed., Ed. OUP, 2006, pp. 20-69.

COMENTARIO: Estas obras especializadas permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales básicos y obligatorios.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual

El seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual aLf, con tutorías virtuales a cargo de los profesores de la asignatura. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

